

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.595

Miércoles 4 de Marzo de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1735650

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE DECRETO N° 238 EXENTO, DE 2020, DE LOS MINISTERIOS DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SALUD Y DEFENSA NACIONAL

Por decreto exento N° 238, de 10 de febrero de 2020, se modificó el decreto exento N° 50, de 2002, que aprueba el Manual de Operaciones Multi-Institucional ante Emergencias de los Ministerios del Interior, Defensa, Salud y Transportes y Telecomunicaciones, en el sentido que indica. Texto íntegro del decreto se encuentra en la página web www.conaset.cl.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.



CVE 1735650

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
